

# **Ley de Presupuesto**

**DEL**

## **Ministerio de Salubridad**

**Para el Año 1935**



IMPRESA "EL IMPARCIAL"  
SANTIAGO DE CHILE  
San Diego 67  
1934

# MINISTERIO DE SALUBRIDAD

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
			<b>SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL</b>			
			(Ley N.o 5,205, de 19 de julio de 1933) (Ley N.o 5388, de 30 de enero de 1934)			
16	01	01	Sueldos fijos			171,100
			Subsecretaría			
			2° Subsecretario	37,800	1	37,800
			11° Ayudante del Subsecretario	12,600	1	12,600
			22° Chofer	5,200	1	5,200
			Sección Central			
			8° Jefe	18,000	1	18,000
			11° Oficial	12,600	1	12,600
			15° Oficiales	9,000	2	18,000
			22° Oficial	5,200	1	5,200
			Contaduría			
			9° Contador Pagador	16,200	1	16,200
			18° Ayudante	7,200	1	7,200
			Oficina de Partes y Archivo			
			10° Oficial de Partes y Archivero	14,400	1	14,400

MINISTERIO DE SALUBRIDAD

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935
16	01	01	Portería			
			20º Mayordomo . . . . .	6,200	1	6,200
			22º Portero . . . . .	5,200	1	5,200
			24º Portero . . . . .	4,400	1	4,400
			Jardines			
			23º Jardinero 1.º . . . . .	4,800	1	4,800
			26º Jardinero 2.º . . . . .	3,300	1	3,300
			Totales . . . . .		16	171,100
						163,900
16	01	04	Gastos variables . . . . .			104,900
			e) Viáticos . . . . .			1,000
			Para viáticos del personal que deba movilizarse en comisión del servicio . . . . .	1,000		
			f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado . . . . .			10,000
			Pago de pasajes del personal y fletes que se efectúan en los FF. CC. del E. y movilización de alienados y sus custodias . . . . .	10,000		
			f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas . . . . .			400
			Pago de pasajes y fletes que se originan en empresas privadas . . . . .	400		
			g) Materiales y artículos de consumo . . . . .			9,000
			Para la adquisición de artículos de escritorio y aseo . . . . .	9,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
16	01	04	i3) Vestuario o equipo .....	2,000	1,200	
			Para la adquisición de uniforme de choferes y porteros .....	2,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	10,000	5,000	
			Para publicaciones, suscripciones a revistas y diarios y otros gastos similares .....	10,000		
			k) Gastos generales .....	25,000	14,200	
			1) Para adquisiciones ocasionales de útiles de escritorio y aseo, gastos generales y menores, agua potable, etc. ....	10,000		
			2) Para luz y calefacción...	15,000		
			l) Conservación y reparaciones .....	2,000	2,000	
			Para la conservación y reparación de los muebles y del edificio .....	2,000		
			m) Mantenimiento de automóviles .....	10,000	6,000	
			Para bencina, lubricantes, repuestos y accesorios de los automóviles y camiones .....	10,000		
			v) Varios e imprevistos .....	33,000	1,000	
			1) Para imprevistos de la Subsecretaría. ....	3,000		
			2) Para pago de personal y otros gastos que origine el funcionamiento de la Comisión de Control de			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
16	01	04	Precios de las drogas y productos farmacéuticos . . . . . 30,000			
			w) Adquisiciones . . . . .	2,500	2,500	
			Para adquisición de muebles, máquinas de escribir, etc., por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento . . . . . 2,500			
			Totales . . . . .	104,900	12,900	
16	01	06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social . . . . .			42,007,829
			a) Jubilaciones, pensiones y montepíos . . . . .	504,779	465,880	
			Para pagar las jubilaciones, pensiones y montepíos, que figuren, con cargo a este Ministerio, en el Anexo común, que confeccione la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda . . . . . 504,779			
			b) Concurrencia del Estado a Cajas de Previsión . . . . .	12,000,000		
			Para pagar la cuota del Estado correspondiente al año 1935 a la Caja de Seguro Obligatorio . . . . . 12,000,000			
			d) Contribuciones a la Beneficencia Pública y Privada . . . . .	29,503,050	28,071,400	
			1) Subvenciones a la Beneficencia Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2.º de la Ley 4,678, de 7 de Noviembre de 1929:			
			a) Para el servicio del Empréstito autorizado por la citada ley 4,678, hasta la suma de \$ 2,920,670, debiéndose destinar lo que no se invierta de esta suma a la atención de los gastos ordinarios de los servi-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$	
16	01	06	cios de Beneficencia y Asistencia Social Públicas . . . . .	2.920,670			
			b) Para subvencionar los Establecimientos que se indican:				
			1) Hospital de Arica . . . . .	155,000			
			2) Hospital de Pisagua . . . . .	45,000			
			3) Hospital de Iquique . . . . .	850,000			
			4) Hospital de Tocopilla . . . . .	130,000			
			5) Hospital de Calama . . . . .	55,000			
			6) Hospital de Antofagasta . . . . .	700,000			
			7) Hospital de Taltal . . . . .	120,000			
			8) Hospital de Chañaral . . . . .	45,000			
			9) Hospital de Copiapó . . . . .	140,000			
			10) Hospital de Vallenar . . . . .	80,000			
			11) Hospital de Freirina . . . . .	45,000			
			12) Hospital de Coquimbo . . . . .	88,000			
			13) Hospital de La Serena . . . . .	150,000			
			14) Hospicio de La Serena . . . . .	50,000			
			15) Hospital de Vicuña . . . . .	45,000			
			16) Hospital de Ovalle . . . . .	70,000			
			17) Hospital de Combarbalá . . . . .	60,000			
			18) Hospital de Illapel . . . . .	35,000			
			19) Hospital de Salamanca . . . . .	30,000			
			20) Hospital de La Ligua . . . . .	55,000			
			21) Hospital de Petorca . . . . .	20,000			
			22) Casa de Socorro de Chincoleo . . . . .	10,000			
			23) Hospital de Putaendo . . . . .	65,000			
			24) Hospital de San Felipe . . . . .	100,000			
			25) Hospital de Los Andes . . . . .	105,000			
			26) Hospital de Quillota . . . . .	120,000			
			27) Hospital Van Buren, Valparaíso . . . . .	570,000			
			28) Hospital de San Agustín, Valparaíso . . . . .	680,000			
			29) Hospital del Salvador, Valparaíso . . . . .	335,000			
			30) Hospital y Hospicio de Viña del Mar . . . . .	335,000			
			31) Hospital de Peña Blanca . . . . .	240,000			
			32) Asistencia Pública de Valparaíso . . . . .	115,000			
			33) Asistencia Pública de Viña del Mar . . . . .	60,000			
			34) Hospital de Casablanca . . . . .	35,000			
			35) Casa de Socorro Curacaví . . . . .	5,000			
			35) bis) Para establecer la Casa de Socorros de Cuncumén . . . . .	5,000			
			36) Hospital San Juan de Dios de Santiago . . . . .	580,000			

MINISTERIO DE SALUD

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
16	01	06	37) Hospital San Borja, de Santiago . . . . .	1.025,000			
			38) Hospital del Salvador, de Santiago inclusa la suma de \$ 150.000 para el servicio de Tisiología . . . . .	1.200,000			
			39) Hospital San Luis, de Santiago . . . . .	310,000			
			40) Hospital San José, de Santiago. . . . .	710,000			
			41) Hospital Roberto del Río, de Santiago . . . . .	470,000			
			42) Hospital Manuel Arriarán, de Santiago . . . . .	460,000			
			43) Hospital Ramón Barros Leco, de Santiago . . . . .	320,000			
			44) Casa Nacional del Niño, de Santiago . . . . .	700,000			
			45) Talleres de la Casa Nacional del Niño, de Santiago . . . . .	40,000			
			46) Hospicio de Santiago. . . . .	750,000			
			47) Casa de Orates de Santiago . . . . .	3.250,000			
			48) Asistencia Pública (Casa Central), Santiago. . . . .	500,000			
			49) Asistencia Pública (Posta N.º 2), Santiago . . . . .	150,000			
			50) Dispensario de Santiago. . . . .	70,000			
			51) Casa de Salud Carolina D. de Tocornal . . . . .	70,000			
			52) Sanatorio Popular de San José de Maipo . . . . .	40,000			
			53) Escuela de Servicio Social de Santiago . . . . .	40,000			
			54) Junta de Benef. de Santiago, para el servicio de los empréstitos hipotecarios de \$ 1.500,000, \$ 2.500,000 y \$ 2.000,000, contratados con la Caja de Crédito Hipotecario sobre la Casa de Orates de Santiago, en virtud del Decreto del Ministerio del Interior N.º 3.706, de 16 de Julio de 1925, y de las leyes N.ºs 3660 y 3.925, de 16 de Septiembre de 1920, y 18 de Abril de 1923 . . . . .	484,250			
			55) A las 16 Hermanas de la Caridad de la Casa Central, Santiago, \$ 360 anuales c.u. . . . .	5,760			
			56) Al Superior y Cinco Misioneros Lazaristas de la Casa Central, a razón de				

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1935	en 1934	item 1935	
						\$	
16	01	06	\$ 720 anuales c'u. . . . .	4,320			
			57) Junta Central de Beneficencia . . . . .	1.150,000			
			58) Casa de Socorro de Peñaflores . . . . .	10,000			
			59) Hospital de Melipilla . . . . .	90,000			
			60) Casa de Socorro de San Manuel . . . . .	4,000			
			61) Casa de Socorro de Alhué . . . . .	4,000			
			62) Hospital de San Antonio . . . . .	135,000			
			63) Casa de Socorro de "El Tabo" . . . . .	3,000			
			64) Hospital y Maternidad de Buin . . . . .	52,000			
			65) Hospital de Graneros . . . . .	43,000			
			66) Hospital de Rancagua . . . . .	200,000			
			67) Hospital de Coinco . . . . .	32,000			
			68) Hospital de Rengo . . . . .	132,000			
			69) Hospital de San Vicente de Tagua-Tagua . . . . .	45,000			
			70) Hospital de Peumo . . . . .	45,000			
			71) Hospital de San Fernando . . . . .	180,000			
			72) Casa de Socorro de Navidad . . . . .	4,000			
			73) Casa de Socorro de Nancagua . . . . .	6,000			
			74) Casa de Socorro de Peralillo . . . . .	4,000			
			75) Hospital de Chimbarongo . . . . .	75,000			
			76) Hospital de Santa Cruz . . . . .	42,000			
			77) Hospital de Teno . . . . .	38,000			
			78) Hospital de Curicó . . . . .	230,000			
			79) Hospicio de Curicó . . . . .	30,000			
			80) Casa de Socorro de Hualañé . . . . .	6,000			
			81) Hospital de Vichuquén . . . . .	35,000			
			82) Junta de Beneficencia de Vichuquén, para las Postas de Llico e Iloca . . . . .	4,000			
			83) Hospital de Molina . . . . .	92,000			
			84) Junta de Beneficencia de Molina, para la Casa de Socorro de Villa Prat . . . . .	6,000			
			85) Casa de Socorro de Lontué . . . . .	6,000			
			86) Hospital de Talca . . . . .	280,000			
			87) Hospicio de Talca . . . . .	60,000			
			88) Hospital de Curepto . . . . .	38,000			
			89) Hospital de Constitución . . . . .	78,000			
			90) Casa de Socorro de Putú . . . . .	4,000			



PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
16	01	06				
			91) Casa de Socorro de Em- pedrado .....	4,000		
			92) Hospital de San Ja- vier .....	60,000		
			93) Hospital de Linares .....	145,000		
			94) Casa de Socorro de Yerbas Buenas .....	4,000		
			95) Hospital de Parral .....	50,000		
			96) Hospital de Cauque- nes .....	180,000		
			97) Hospital de Chanco .....	33,000		
			98) Hospital de Quirihua .....	40,000		
			99) Hospicio de Quirihua .....	8,000		
			100) Casa de Socorro de Cobquecura .....	5,000		
			101) Hospital de San Car- los .....	45,000		
			102) Hospital de Chillán .....	170,000		
			103) Hospicio de Chillán .....	50,000		
			103) bis) Por una sola vez, para gastos de funcio- namiento y para habili- tar el nuevo edificio del Hospital de Parral ..	200,000		
			104) Casa de Huérfanos de Chillán .....	42,000		
			105) Hospital de Bulnes .....	42,000		
			106) Casa de Socorro de Quillón .....	5,000		
			107) Hospital de Yungay .....	32,000		
			108) Policlínico de Pemuco .....	5,000		
			109) Casa de Socorro de Rere .....	5,000		
			110) Casa de Socorro de Ca- brero .....	6,000		
			111) Hospital de Concep- ción .....	450,000		
			112) Hospicio de Concep- ción .....	160,000		
			113) Casa de Huérfanos y Asilo de la Infancia de Concepción .....	75,000		
			114) Hospital de Talea- huano .....	85,000		
			115) Hospital de Yumbel .....	48,000		
			116) Dispensario de San Ro- sendo .....	5,000		
			117) Dispensario Monte Aguila .....	5,000		
			118) Hospital de Tomé .....	45,000		
			119) Casa de Socorro de Rafael .....	5,000		
			120) Casa de Socorro de Coelemu .....	10,000		
			121) Dispensario de Ran- quíl .....	5,000		
			122) Dispensario de Vega de Itata .....	3,000		
			123) Hospital de La Flo-			

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1935	en 1934	item 1935	
						\$	
16	01	06	rida . . . . .	45,000			
			124) Hospital de Coronel . . . . .	60,000			
			125) Hospital de Arauco . . . . .	30,000			
			126) Hospital de Lebu . . . . .	50,000			
			127) Hospital de Cañete . . . . .	30,000			
			128) Hospital de Los Angeles . . . . .	140,000			
			129) Hospital de Mulchén . . . . .	97,000			
			130) Hospital de Nacimiento . . . . .	35,000			
			131) Casa de Socorro de Contulmo . . . . .	5,000			
			132) Hospital de Angol . . . . .	100,000			
			132 bis) Para habilitar el Hospital de Angol . . . . .	80,000			
			133) Asilo de Ancianas de Angol . . . . .	6,000			
			134) Hospital de Traiguén . . . . .	65,000			
			135) Asilo de Ancianos de Traiguén . . . . .	10,000			
			136) Hospital de Collipulli . . . . .	32,000			
			137) Hospital de Victoria . . . . .	45,000			
			138) Hospital de Lautaro . . . . .	36,000			
			139) Hospital de Nueva Imperial . . . . .	36,000			
			140) Casa de Socorro de Puerto Saavedra . . . . .	8,000			
			141) Hospital de Carahue . . . . .	12,000			
			142) Hospital de Temuco . . . . .	160,000			
			142 bis) Casa de Socorros de Pucón . . . . .	5,000			
			143 Casa de Socorros de Toltén . . . . .	5,000			
			143 bis) Casa de Socorros de Vileún . . . . .	5,000			
			144) Casa de Socorro de Freire . . . . .	8,000			
			145) Casa de Socorro de Loncoche . . . . .	6,000			
			146) Hospital de Pitrufquén . . . . .	36,000			
			147) Casa de Socorro de Villarrica . . . . .	6,000			
			148) Hospital de Valdivia . . . . .	140,000			
			149) Hospicio y Maternidad de Valdivia . . . . .	45,000			
			150) Casa de Socorro de Corral . . . . .	6,000			
			151) Hospital de La Unión . . . . .	60,000			
			152) Hospital de Río Bueno . . . . .	32,000			
			153) Hospital de Osorno . . . . .	90,000			
			154) Hospital de Puerto Octay . . . . .	27,000			
			155) Hospital de Puerto Montt . . . . .	62,000			
			156) Hospital de Maullín . . . . .	30,000			
			157) Hospital de Calbuco . . . . .	25,000			
			158) Hospital de Aneud . . . . .	50,000			
			159) Hospital de Castro . . . . .	50,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
16	01	06	160) Hospital de Achaó ..	30,000		
			161) Casa de Socorro de Curaco de Vélez .. . . .	5,000		
			162) Casa de Socorro de Quenac .. . . . . .	3,000		
			163) Hospital de Magallanes .. . . . . .	310,000		
			164) Casa de Socorro de S. José de Maipo .. . . .	10,000		
			165) Casa de Socorro de Los Sauces .. . . . .	4,550		
			166) Casa de Socorro de Lumaco .. . . . . .	3,000		
			167) Casa de Socorro de S. Pablo .. . . . . .	3,000		
			168) Escuela de Enfermeras anexa al Hospital Carlos Van Buren, de Valparaíso .. . . . .	200,000		
			169) Para mantenimiento de las casas de socorro y otros servicios .. . . .	263,450		
			170) Para ayudar a la construcción de casitas para matrimonios en el Asilo de Ancianos de San Francisco de Limache y cuya inversión estará a cargo del Director del Establecimiento	50,000		
			e) Para subvencionar a los siguientes Establecimientos de Beneficencia Privada:			
			1) Asilo de la Infancia de Iquique .. . . . . .	28,000		
			2) Gota de Leche de Iquique .. . . . . .	3,000		
			3) Patronato de la Infancia de Iquique .. . . . . .	5,000		
			4) Asilo de Ancianas de Iquique .. . . . . .	10,000		
			4) bis Cruz Roja de Taltal .. . . . . .	5,000		
			5) Gota de Leche de Antofagasta .. . . . . .	5,000		
			5) bis) Gota de Leche de Taltal .. . . . . .	5,000		
			6) Asilo de la Infancia de las Hermanas de la Providencia de Antofagasta	20,000		
			6) bis) Reformatorio de Niños de Antofagasta .. .	20,000		
			7) Asilo de Huérfanos de las Hermanas de la Providencia de La Serena .	10,000		
			8) Asilo de Niñas de las Hermanas de la Providencia de Vicuña .. . . .	3,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
16	01	06	9) Asilo de Niñas de las Hermanas de la Providencia de Ovalle . . . . .	2,000		
			10) Casa-Cuna y Policlínico Infantil de la Sociedad de Beneficencia de Señoras de San Felipe . . . . .	3,000		
			11) Asilo del Corazón de Jesús de las Hermanas Hospitalarias de San José, de San Felipe . . . . .	6,000		
			12) Asilo de Huérfanos de San José de Los Andes . . . . .	5,000		
			13) Hospital Santo Tomás de Limache . . . . .	20,000		
			14) Gota de Leche de Valparaíso . . . . .	5,000		
			15) Hospital de Niños de Valparaíso . . . . .	57,500		
			15) bis) Asilo del Salvador de Valparaíso . . . . .	25,000		
			16) Gota de Leche de Recoque . . . . .	2,500		
			17) Casa de Huérfanos de las Hermanas de la Providencia de Valparaíso y Limache . . . . .	20,000		
			18) Sociedad Protectora de la Infancia de Valparaíso . . . . .	6,000		
			19) Gota de Leche de Miramar . . . . .	5,000		
			20) Gota de Leche de Viña del Mar . . . . .	6,000		
			21) Hospital de Niños y Sociedad Cunas de Viña del Mar . . . . .	20,000		
			22) Asilo Refugio de Misericordia de la Cruz Blanca de Santiago . . . . .	12,000		
			23) Patronato Nacional de la Infancia de Santiago . . . . .	275,000		
			24) Sociedad Protectora de la Infancia de Santiago, Av. Santa María N.º 960 . . . . .	175,000		
			25) Maternidad Carolina Freire y Escuela Gratuita de Puericultura, de Santiago, (Maturana N.º 750-60) . . . . .	25,000		
			25) bis) Para contribuir a la construcción del Hogar Social de la Sociedad Unión de Tipógrafos de Santiago . . . . .	20,000		
			26) Asilo de Cunas de la Congregación Hijas de San José de Santiago			

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1935	en 1934	item 1935	
						\$	
16	01	06	(Av. Portales N.o 2872)	3,000			
			27) Sociedad de Ciegos Santa Lucía, Santiago	15,000			
			27) bis) Para contribuir a la construcción del Hogar de Ciegos de la Sociedad Santa Lucía, debiendo acreditarse previamente la constitución de la fundación correspondiente que le dé carácter de perpetuidad	250,000			
			28) Gota de Leche de San Bernardo	2,000			
			29) Gota de Leche de Rancagua	2,000			
			30) Hospital de Donihue	20,000			
			31) Gota de Leche de San Fernando	2,000			
			32) Casa de Huérfanos de Talca	25,000			
			33) Gota de Leche del Patronato de la Infancia de Talca	6,000			
			34) Patronato de la Infancia de Talca	6,000			
			35) Gota de Leche de Constitución	3,000			
			36) Gota de Leche de Linares	3,000			
			37) Gota de Leche de Chillán	6,000			
			38) Para terminar la instalación de la Gota de Leche de Chillán, por una sola vez	30,000			
			39) Gota de Leche de Juana Ross de Edwards, de Concepción	8,000			
			40) Asilo de Indígenas de la Providencia de Temuco	8,000			
			41) Gota de Leche de Temuco	6,000			
			42) Gota de Leche de Valdivia	3,000			
			42) bis) Asilo de Huérfanos de Valdivia	10,000			
			43) Gota de Leche de Osorno	4,000			
			43) bis) Asilo Santa Cruz de Lancoche	10,000			
			44) Gota de Leche de Puerto Montt	5,000			
			44) bis) Asilo de Ancianos de Osorno	5,000			
			45) Asilo de Huérfanos de las Religiosas de la Inmaculada Concepción de Ancud	10,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$	
16	01	06	45) bis) Asilo de Huérfanos de Rabu . . . . .	5,000			
			46) Asistencia Pública de la Cruz Roja de Magallanes . . . . .	6,000			
			46) bis) Cruz Roja de Río Negro . . . . .	2,500			
			47) Escuela de Puericultura de Valparaíso en construcción, para su funcionamiento durante el presente año . . . . .	10,000			
			48) Asilo de Niñas de Sta. Magdalena, de Curicó . . . . .	5,000			
			49) Asilo de Niñas del Buen Pastor, de Curicó . . . . .	12,000			
			50) Asilo de Niñas del Buen Pastor, de Talca . . . . .	10,000			
			51) Asilo de Niñas del Buen Pastor, de Linares . . . . .	8,000			
			52) Al Sanatorio de Niños Huérfanos que tiene la Congregación de la Providencia, en Tallico . . . . .	5,000			
			53) Damas Protectoras del Obrero de Viña del Mar . . . . .	5,000			
			54) Para subvenciones a otros establecimientos privados de Beneficencia . . . . .	10,000			
			55) Instituto de Caridad Evangélica fundado por los Padres de la Patria en Juan Fernández el año 1815 . . . . .	30,000			
			56) Protectora de la Infancia de La Serena . . . . .	5,000			
			57) Asilo de Niños del Buen Pastor de Los Angeles . . . . .	8,000			
			58) Asilo de Ancianos de Antofagasta . . . . .	18,150			
			59) Asilo de Niños del Buen Pastor de Chillán . . . . .	12,000			
			60) Hospital de San José de la Mariquina . . . . .	20,000			
			61) Hospital de Niños de la Cruz Roja de Temuco . . . . .	40,000			
			62) A la Sociedad Purísima de Santiago . . . . .	40,000			
			63) Asilo de Niños del Buen Pastor, de Cauquenes . . . . .	10,000			
			64) Asilo de Niños del Buen Pastor de Constitución . . . . .	10,000			
			65) Asilo de la Infancia de Curicó . . . . .	15,000			
			66) Monjas del Buen Pastor de Concepción . . . . .	20,000			
			67) Sociedad de Beneficencia de Señoras de Copiapó . . . . .	4,400			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por Item 1935 \$
16	01	06				
			68) Preventorio San José de Maipo, de la Cruz Roja Chilena . . . . .	50,000		
			69) Gota de Leche de San Carlos . . . . .	2,000		
			70) Hospital de San Ber- nardo . . . . .	29,000		
			71) Hospital de Niños de Concepción . . . . .	90,900		
			72) Asistencia Pública de Los Angeles . . . . .	5,000		
			73) Gota de Leche de Co- quimbo . . . . .	5,000		
			74) Gota de Leche de Quil- pué, a cargo de la Cruz Roja Chilena . . . . .	5,000		
			75) Ambulancia y Policlí- nica Infantil y de adul- tos de Quilpué, a cargo de la Cruz Roja Chilena . . . . .	5,000		
			76) Al Directorio Provin- cial de la Cruz Roja Chilena, para fundar una Policlínica en Villa Ale- mana . . . . .	5,000		
			77) A la Sociedad Cruz Blanca de Santiago . . . . .	60,000		
			Totales . . . . .	42.007,820	23.537,280	
			<b>DIRECCION GENERAL DE SANI- DAD</b>			
			(Ley N.º 5,205, de 19-VII-933) (Ley N.º 5,376, de 24-I-34)			3.956,000
16	02	01	<b>Sueldos fijos</b> . . . . .			
			Dirección General		37,800	
			2º Director General . . . . .	37,800	24,000	
			6º Médico Inspector General . . . . .	24,000	7,200	
			18º Oficial . . . . .	7,200	6,600	
			19º Oficial . . . . .	6,600		
			Departamento Administrativo		21,000	
			7º Secretario General . . . . .	21,000	12,600	
			11º Oficial . . . . .	12,600	7,200	
			18º Oficial . . . . .	7,200	6,600	
			19º Oficial . . . . .	6,600	5,200	
			22º Oficial . . . . .	5,200		
			a) Asesoría Jurídica		18,000	
			8º Abogado Asesor . . . . .	18,000	7,200	
			17º Oficial . . . . .	7,800	7,200	
			18º Oficial . . . . .	7,200	4,400	
			24º Oficial . . . . .	4,400		
			b) Oficina de Partes		14,400	
			10º Oficial de Partes . . . . .	14,400	7,200	
			18º Oficial . . . . .	7,200	5,200	
			22º Oficial . . . . .	5,200		
			c) Contaduría		10,250	
			13º Contador . . . . .	10,200	6,200	
			20º Oficial . . . . .	6,200		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
16	02	01	d) Inspección de Profesiones Médicas			
			9º Médico Jefe . . . . .	16,200	1	16,200
			20º Médico . . . . .	6,200	1	6,200
			23º Oficial . . . . .	4,800	1	4,800
			24º Oficial . . . . .	4,400	1	4,400
			e) Estadística			
			9º Jefe de Estadística . . . . .	16,200	1	16,200
			22º Oficiales . . . . .	5,200	3	15,600
			22º Dibujante . . . . .	5,200	1	5,200
			24º Oficial . . . . .	4,400	1	4,400
			<b>II Garage Central</b>			
			13º Administrador . . . . .	10,200	1	10,200
			20º Mecánico . . . . .	6,200	1	6,200
			22º Mecánico (1) Chofor (1)	5,200	2	10,400
			24º Lavador de coches . . . . .	4,400	1	4,400
			<b>III—Departamento de Profilaxis General</b>			
			6º Médico Jefe . . . . .	24,000	1	24,000
			9º Médicos Ayudantes . . . . .	16,200	2	32,400
			10º Médico Ayudante . . . . .	14,400	1	14,400
			22º Oficial . . . . .	5,200	1	5,200
			a) Oficina de Inmunización Antivariólica			
			8º Médico Jefe . . . . .	18,000	1	18,000
			18º Oficial Estadístico (1), Oficial (1) . . . . .	7,200	2	14,400
			20º Oficial . . . . .	6,200	1	6,200
			21º Oficial . . . . .	5,700	1	5,700
			22º Inspector . . . . .	5,200	1	5,200
			23º Auxiliares sanitarios . . . . .	4,800	14	67,200
			24º Auxiliares sanitarios . . . . .	4,400	15	66,000
			26º Auxiliares sanitarios . . . . .	3,300	10	33,000
			b) Oficina de Sanidad Internacional			
			10º Médico Jefe . . . . .	14,400	1	14,400
			13º Oficial . . . . .	10,200	1	10,200
			c) Oficina Central de Desinfección			
			13º Administrador . . . . .	10,200	1	10,200
			22º Oficial . . . . .	5,200	1	5,200
			23º Desinfectadores . . . . .	4,800	8	38,400
			23º Mecánico (1), Auxiliares (4) . . . . .	4,800	5	24,000
			25º Fogonero . . . . .	3,900	1	3,900
			d) Casas de Limpieza y Baños Públicos			
			18º Administradores . . . . .	7,200	2	14,400
			25º Mecánicos . . . . .	3,900	2	7,800
			26º Bañeros . . . . .	3,300	3	9,900
			26º Peluqueros . . . . .	3,300	2	6,600
			26º Porteros . . . . .	3,300	2	6,600
			<b>IV—Departamento de Educación Sanitaria y Sanidad Escolar</b>			
			6º Médico Jefe . . . . .	24,000	1	24,000
			11º Oficial . . . . .	12,600	1	12,600
			20º Oficiales . . . . .	6,200	2	12,400
			22º Oficial (1), Enfermeras			



PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$		
16	02	01	sanitarias (25). Oficiales (2) . . . . .	5,200	28	145,600		
			23° Auxiliar de imprenta . . . . .	4,800	1	4,800		
			a) Oficina de Publicaciones					
			11° Bibliotecario . . . . .	12,600	1	12,600		
			18° Oficial . . . . .	7,200	1	7,200		
			20° Dibujante . . . . .	6,200	1	6,200		
			22° Oficial . . . . .	5,200	1	5,200		
			b) Oficina de Odontología					
			10° Oficial . . . . .	14,400	1	14,400		
			24° Dentistas . . . . .	4,400	2	8,800		
			25° Oficial . . . . .	3,900	1	3,900		
			c) Clínica Central					
			24° Dentistas . . . . .	4,400	6	26,400		
			25° Auxiliares . . . . .	3,900	3	11,700		
			d) Escuelas Experimentales					
			24° Dentista . . . . .	4,400	1	4,400		
			e) Servicio Ambulante Urbano					
			24° Dentistas . . . . .	4,400	4	17,600		
			24° Chofer . . . . .	4,400	1	4,400		
			25° Auxiliar . . . . .	3,900	1	3,900		
			f) Servicio Ambulante Rural					
			13° Dentista . . . . .	10,200	1	10,200		
			24° Auxiliar . . . . .	4,400	1	4,400		
			24° Chofer . . . . .	4,400	1	4,400		
			26° Portero . . . . .	3,300	1	3,300		
			g) Clínicas Sucursales					
			24° Dentistas . . . . .	4,400	2	8,800		
			<b>V. Departamento de Bienestar de la Madre y del Niño</b>					
			8° Médico Jefe . . . . .	18,000	1	18,000		
			20° Oficial . . . . .	6,200	1	6,200		
			20° Médicos . . . . .	6,200	10	62,000		
			22° Enfermera sanitaria . . . . .	5,200	1	5,200		
			22° Matronas . . . . .	5,200	3	15,600		
			26° Practicantes . . . . .	3,300	5	16,500		
			<b>VI. Departamento de Higiene Social</b>					
			6° Médico Jefe . . . . .	24,000	1	24,000		
			10° Médico Ayudante . . . . .	14,400	1	14,400		
			12° Médico Consultor . . . . .	10,800	1	10,800		
			15° Oficial . . . . .	9,000	1	9,000		
			16° Oficial . . . . .	8,400	1	8,400		
			22° Dentistas . . . . .	5,200	2	10,400		
			22° Oficiales . . . . .	5,200	2	10,400		
			25° Portero . . . . .	3,900	1	3,900		
			26° Enfermera dental . . . . .	3,300	1	3,300		
			26° Auxiliar Laboratorio . . . . .	3,300	1	3,300		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935
16	02	01	a) Laboratorio Central			
			20º Jefe Laboratorio . . . . .	6,200	1	6,200
			b) Centro Preventivo de Salud y Dispensario Antivenéreo N.º 1 de Santiago			
			20º Médico Sección Hombres	6,200	1	6,200
			20º Médico Sección Mujeres	6,200	1	6,200
			21º Ecónomo . . . . .	5,700	1	5,700
			22º Farmacéutico . . . . .	5,200	1	5,200
			23º Practicante . . . . .	4,800	1	4,800
			26º Practicante . . . . .	3,300	1	3,300
			26º Enfermera . . . . .	3,300	1	3,300
			26º Mozo . . . . .	3,300	1	3,300
			26º Portero . . . . .	3,300	1	3,300
			c) Centro Preventivo de Salud y Dispensario Antivenéreo N.º 2 de Santiago			
			20º Médico Sección Hombres	6,200	1	6,200
			20º Médico Sección Mujeres	6,200	1	6,200
			20º Médico Dermatólogo . . .	6,200	1	6,200
			26º Practicante . . . . .	3,300	1	3,300
			26º Enfermera . . . . .	3,300	1	3,300
			26º Portero . . . . .	3,300	1	3,300
			d) Centro Preventivo de Salud y Dispensario Antivenéreo N.º 3 de Santiago			
			20º Médico Sección Hombres	6,200	1	6,200
			20º Médico Sección Mujeres	6,200	1	6,200
			26º Practicante . . . . .	3,300	1	3,300
			26º Enfermera . . . . .	3,300	1	3,300
			e) Centro Preventivo de Salud y Dispensario Antivenéreo N.º 4 de Santiago			
			20º Médico Sección Hombres	6,200	1	6,200
			20º Médico Sección Mujeres	6,200	1	6,200
			26º Practicante . . . . .	3,300	1	3,300
			26º Enfermera . . . . .	3,300	1	3,300
			f) Centro Preventivo de Salud y Dispensario Antivenéreo N.º 5 de Santiago			
			20º Médico Sección Hombres	6,200	1	6,200
			20º Médico Sección Mujeres	6,200	1	6,200
			26º Practicante . . . . .	3,300	1	3,300
			26º Enfermera . . . . .	3,300	1	3,300
			g) Centro Preventivo de Salud y Dispensario Antivenéreo N.º 11 de Santiago			
			20º Médico Sección Hombres	6,200	1	6,200
			20º Médico Sección Mujeres	6,200	1	6,200

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por Item 1935 \$	
16	02	01					
			26° Practicante . . . . .	3,300	1	3,300	
			26° Enfermera . . . . .	3,300	1	3,300	
			h) Centro Preventivo de Salud y Dispensario Antivenéreo N.º 12 de Santiago				
			20° Médico Sección Hombres	6,200	1	6,200	
			20° Médico Sección Mujeres	6,200	1	6,200	
			26° Practicante . . . . .	3,300	1	3,300	
			26° Enfermera . . . . .	3,300	1	3,300	
			i) Postas de Profilaxis de Santiago				
			26° Practicantes . . . . .	3,300	2	6,600	
			28° Practicantes . . . . .	2,400	2	4,800	
			j) Oficina Tuberculosis, Cáncer y Alcoholismo				
			11° Médico . . . . .	12,600	1	12,600	
			20° Médico . . . . .	6,200	1	6,200	
			21° Oficial . . . . .	5,700	1	5,700	
			<b>VII. Departamento de Control de Alimentos y Productos Medicinales</b>				
			4° Médico Jefe . . . . .	30,600	1	30,600	
			8° Médico Ayudante . . . . .	18,000	1	18,000	
			13° Ayudante Técnico . . . . .	10,200	1	10,200	
			13° Ayudante . . . . .	10,200	1	10,200	
			18° Oficial . . . . .	7,200	1	7,200	
			22° Oficial . . . . .	5,200	1	5,200	
			a) Sección Química y Bromatología				
			7° Jefe Farmacéutico . . . . .	21,000	1	21,000	
			8° Farmacéutico . . . . .	18,000	1	18,000	
			10° Farmacéutico . . . . .	14,400	2	28,800	
			13° Médico Bacteriólogo . . . . .	10,200	1	10,200	
			13° Farmacéutico . . . . .	10,200	1	10,200	
			17° Farmacéuticos . . . . .	7,800	3	23,400	
			15° Receptor de muestras . . . . .	9,000	1	9,000	
			20° Oficial . . . . .	6,200	1	6,200	
			22° Mozo Laboratorio . . . . .	5,200	1	5,200	
			b) Sección Alimentos y Productos Medicinales				
			7° Jefe Farmacéutico . . . . .	21,000	1	21,000	
			10° Farmacéutico . . . . .	14,400	1	14,400	
			13° Farmacéutico . . . . .	10,200	1	10,200	
			17° Farmacéutico Inspectores . . . . .	7,800	3	23,400	
			18° Archivero . . . . .	7,200	1	7,200	
			20° Oficial . . . . .	6,200	1	6,200	
			c) Oficina de Aguas Termo Minerales				
			8° Médico Jefe . . . . .	18,000	1	18,000	
			10° Farmacéutico . . . . .	14,400	1	14,400	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$	
16	02	01	23º Oficial . . . . .	4,800	1	4,800	
			<b>VIII. Departamento de Higiene de la Nutrición</b>				
			8º Médico Jefe . . . . .	18,000	1	18,000	
			20º Médicos . . . . .	6,200	2	12,400	
			23º Oficial . . . . .	4,800	1	4,800	
			<b>IX. Departamento de Higiene Industrial</b>				
			8º Médico Jefe . . . . .	18,000	1	18,000	
			11º Inspector . . . . .	12,600	1	12,600	
			20º Inspectores . . . . .	6,200	2	12,400	
			22º Oficial . . . . .	5,200	1	5,200	
			24º Oficial . . . . .	4,400	1	4,400	
			<b>X) Departamento de Ingeniería Sanitaria</b>				
			8º Ingeniero Jefe . . . . .	18,000	1	18,000	
			10º Ingeniero Ayudante . . . . .	14,400	1	14,400	
			11º Arquitecto . . . . .	12,600	1	12,600	
			15º Oficial . . . . .	9,000	1	9,000	
			16º Oficial . . . . .	8,400	1	8,400	
			18º Oficial (1), Auxiliares (3)	7,200	4	28,800	
			<b>XI) Oficina Sanitaria Provincial de Santiago</b>				
			6º Médico Jefe . . . . .	24,000	1	24,000	
			10º Médico . . . . .	14,400	1	14,400	
			11º Ayudante . . . . .	12,600	1	12,600	
			12º Médico . . . . .	10,800	1	10,800	
			18º Oficial . . . . .	7,200	1	7,200	
			22º Oficial . . . . .	5,200	1	5,200	
			a) Oficina de Expedición:				
			16º Oficial . . . . .	8,400	1	8,400	
			21º Auxiliar . . . . .	5,700	1	5,700	
			b) Personal de Servicio:				
			21º Mayordomo . . . . .	5,700	1	5,700	
			22º Porteros (1), Choferes (2)	20,800	4	20,800	
			23º Choferes . . . . .	19,200	4	19,200	
			24º Porteros(1), Choferes (2)	13,200	3	13,200	
			25º Porteros (5), Choferes (6), Choferes-mecánicos (2) . . . . .	50,700	13	50,700	
			26º Porteros (2), Carpintero (1) . . . . .	9,900	3	9,900	
			Servicio Sanitario de San Antonio				
			23º Auxiliar Sanitario . . . . .	4,800	1	4,800	
			24º Auxiliar Sanitario . . . . .	4,400	1	4,400	

MINISTERIO DE SALUBRIDAD

CANTIDA CAPITULO ITEM		DETALLE Y COMPARACION					
		DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$		
16	02	01	Centro Preventivo de Salud y Dispensario Antivenéreo N.º 14				
			20º Médico . . . . .	6,200	1	6,200	
			26º Practicante . . . . .	3,300	1	3,300	
			26º Enfermera . . . . .	3,300	1	3,300	
			Servicio Sanitario de Melipilla				
			23º Auxiliar Sanitario . . . . .	4,800	1	4,800	
			Servicio Sanitario de San Bernardo				
			22º Auxiliar Sanitario . . . . .	5,200	1	5,200	
			Servicio Sanitario de Puente Alto				
			24º Auxiliar Sanitario . . . . .	4,400	1	4,400	
			Servicio Sanitario de San José de Maipo				
			24º Auxiliar Sanitario . . . . .	4,400	1	4,400	
			Estación Sanitaria de Arica				
			8º Médico Jefe . . . . .	18,000	1	18,000	
			10º Bacteriólogo . . . . .	14,400	1	14,400	
			22º Mayordomo . . . . .	5,200	1	5,200	
			24º Mecánico motorista . . . . .	4,400	1	4,400	
			24º Desinfectadores . . . . .	4,400	5	22,000	
			24º Marineros . . . . .	4,400	2	8,800	
			24º Practicante . . . . .	4,400	1	4,400	
			Servicio Sanitario de Tarapacá				
			10º Médico Jefe Provincial . . . . .	14,400	1	14,400	
			13º Médico Bacteriólogo . . . . .	10,200	1	10,200	
			22º Médico de Bahía . . . . .	5,200	1	5,200	
			13º Oficial . . . . .	10,200	1	10,200	
			23º Inspector Sanitario . . . . .	4,800	1	4,800	
			23º Auxiliares Iquique . . . . .	4,800	3	14,400	
			24º Auxiliares . . . . .	4,400	5	22,000	
			23º Auxiliar Pisagua . . . . .	4,800	1	4,800	
			26º Auxiliar . . . . .	3,300	1	3,300	
			26º Portero . . . . .	3,300	1	3,300	
			24º Auxiliar . . . . .	4,400	1	4,400	
			Centro Preventivo de Salud y Dispensario Antivenéreo				
			20º Médico . . . . .	6,200	1	6,200	
			26º Practicante . . . . .	3,300	1	3,300	
			26º Enfermera . . . . .	3,300	1	3,300	
			Servicio Sanitario de Antofagasta				
			8º Médico Jefe Provincial . . . . .	18,000	1	18,000	

MINISTERIO DE SALUBRIDAD

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Total por ítem 1934	
16	02	01					
			11° Inspector Técnico Zona Norte . . . . .	12,600	1	12,600	
			20° Enfermera Sanitaria . . . . .	6,200	1	6,200	
			22° Oficial . . . . .	5,200	1	5,200	
			24° Auxiliares Sanitarios . . . . .	4,400	3	13,200	
			27° Portero . . . . .	2,800	1	2,800	
			23° Auxiliar Antofagasta . . . . .	4,800	1	4,800	
			23° Auxiliar Loa . . . . .	4,800	1	4,800	
			23° Auxiliar Tocopilla . . . . .	4,800	1	4,800	
			23° Auxiliar Taltal . . . . .	4,800	1	4,800	
			24° Auxiliares . . . . .	4,400	4	17,600	
			28° Practicante . . . . .	2,400	1	2,400	
			Centro Preventivo de Salud y Dispensario Antivenéreo:				
			20° Médico Sección Hombres . . . . .	6,200	1	6,200	
			20° Médico Sección Mujeres . . . . .	6,200	1	6,200	
			26° Practicante . . . . .	3,300	1	3,300	
			26° Enfermera . . . . .	3,300	1	3,300	
			Estación Sanitaria de Ollagüe				
			23° Auxiliar . . . . .	4,800	1	4,800	
			20° Inspector . . . . .	6,200	1	6,200	
			24° Practicante . . . . .	4,400	1	4,400	
			Servicio Sanitario de Tocopilla				
			24° Auxiliar Sanitario . . . . .	4,400	1	4,400	
			Servicio Sanitario de Copiapó				
			10° Médico Jefe Provincial . . . . .	14,400	1	14,400	
			20° Enfermera Sanitaria . . . . .	6,200	1	6,200	
			24° Oficial . . . . .	4,400	1	4,400	
			27° Portero . . . . .	2,800	1	2,800	
			23° Auxiliar Copiapó . . . . .	4,800	1	4,800	
			23° Auxiliar Vallenar . . . . .	4,800	1	4,800	
			23° Auxiliar Chañaral . . . . .	4,800	1	4,800	
			24° Auxiliar Freirina . . . . .	4,400	1	4,400	
			Centro Preventivo de Salud y Dispensario Antivenéreo:				
			20° Médico . . . . .	6,200	1	6,200	
			20° Laboratorista . . . . .	6,200	1	6,200	
			26° Practicante . . . . .	3,300	1	3,300	
			26° Enfermera . . . . .	3,300	1	3,300	
			Servicio Sanitario de Coquimbo				
			10° Médico Jefe Provincial . . . . .	14,400	1	14,400	
			20° Médico Dispensario . . . . .	6,200	1	6,200	
			24° Oficial . . . . .	4,400	1	4,400	
			27° Portero . . . . .	2,800	1	2,800	

			DETALLE Y COMPARACION					
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por		
				para 1935	en 1934	item 1935		
						\$		
16	02	01						
			20° Enfermera Sanitaria . . . . .	6,200	1	6,200		
			23° Auxiliar La Serena . . . . .	4,800	1	4,800		
			23° Auxiliar Coquimbo . . . . .	4,800	1	4,800		
			23° Auxiliar Ovalle . . . . .	4,800	1	4,800		
			23° Auxiliar Illapel . . . . .	4,800	1	4,800		
			23° Auxiliar Vicuña . . . . .	4,800	1	4,800		
			26° Practicantes . . . . .	3,300	2	6,600		
			28° Practicante . . . . .	2,400	1	2,400		
			Servicio Sanitario de Cruz Grande					
			22° Médico . . . . .	5,200	1	5,200		
			Servicio Sanitario de Aconcagua					
			7° Médico Jefe Provincial . . . . .	21,000	1	21,000		
			17° Médico de bahía . . . . .	7,800	1	7,800		
			20° Médico Laboratorista . . . . .	6,200	1	6,200		
			18° Oficial . . . . .	7,200	1	7,200		
			22° Oficiales . . . . .	5,200	3	15,600		
			24° Oficial . . . . .	4,400	1	4,400		
			22° Inspector . . . . .	5,200	1	5,200		
			24° Vacunadores . . . . .	4,400	2	8,800		
			22° Enfermeras Sanitarias . . . . .	5,200	5	26,000		
			25° Auxiliares Sanitarios . . . . .	3,900	4	15,600		
			27° Portero . . . . .	2,800	1	2,800		
			20° Médicos Centros Preven-					
			tivos . . . . .	6,200	2	12,400		
			22° Matrona . . . . .	5,200	1	5,200		
			23° Ayudante de Laboratorio	4,800	1	4,800		
			23° Auxiliares Valparaíso . . . . .	4,800	2	9,600		
			23° Auxiliar Viña del Mar . . . . .	4,800	1	4,800		
			24° Auxiliar Quilpué . . . . .	4,400	1	4,400		
			24° Auxiliar Casablanca . . . . .	4,400	1	4,400		
			23° Auxiliar Quiltoña . . . . .	4,800	1	4,800		
			23° Auxiliar La Ligua . . . . .	4,800	1	4,800		
			23° Auxiliar San Felipe . . . . .	4,800	1	4,800		
			23° Auxiliar Los Andes . . . . .	4,800	1	4,800		
			24° Chofer . . . . .	4,400	1	4,400		
			28° Practicante . . . . .	2,400	1	2,400		
			Centro Preventivo de Salud y Dispensario Antivenéreo N.º 9					
			20° Médico Sección Hombres . . . . .	6,200	1	6,200		
			20° Médico Sección Mujeres . . . . .	6,200	1	6,200		
			26° Practicante . . . . .	3,300	1	3,300		
			26° Enfermera . . . . .	3,300	1	3,300		
			Centro Preventivo de Salud y Dispensario Antivenéreo N.º 13					
			20° Médico Sección Hombres . . . . .	6,200	1	6,200		
			20° Médico Sección Mujeres . . . . .	6,200	1	6,200		
			26° Practicante . . . . .	3,300	1	3,300		
			26° Enfermera . . . . .	3,300	1	3,300		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$	
16	02	01	Estación Sanitaria de Los Andes				
			20° Inspectores . . . . .	6,200	2	12,400	
			22° Enfermera Sanitaria . . . . .	5,200	1	5,200	
			24° Desinfectador . . . . .	4,400	1	4,400	
			24° Practicante . . . . .	4,400	1	4,400	
			Servicio Sanitario de O'Higgins				
			10° Médico Jefe Provincial . . . . .	14,400	1	14,400	
			22° Enfermera Sanitaria . . . . .	5,200	1	5,200	
			24° Oficial . . . . .	4,400	1	4,400	
			27° Portero . . . . .	2,800	1	2,800	
			20° Médico Dispensario . . . . .	6,200	1	6,200	
			23° Auxiliar Rancagua . . . . .	4,800	1	4,800	
			23° Auxiliar San Vicente . . . . .	4,800	1	4,800	
			23° Auxiliar Rengo . . . . .	4,800	1	4,800	
			26° Practicante . . . . .	3,300		3,300	
			28° Practicantes . . . . .	2,400	1	2,400	
			Servicios Sanitarios de Colchagua				
			10° Médico Sanitario . . . . .	14,400	1	14,400	
			20° Oficial . . . . .	6,200	1	6,200	
			22° Oficial . . . . .	5,200	1	5,200	
			17° Enfermera Sanitaria . . . . .	7,800	1	7,800	
			18° Enfermera Sanitaria . . . . .	7,200	1	7,200	
			22° Auxiliares . . . . .	5,200	4	20,800	
			23° Auxiliar Santa Cruz(1). Auxiliar de San Fernan- do (1), . . . . .	4,800	2	9,600	
			26° Practicantes . . . . .	3,300	1	3,300	
			24° Portero . . . . .	4,400	1	4,400	
			Servicio Sanitario de Talca				
			9° Médico Jefe Provincial . . . . .	16,200	1	16,200	
			24° Oficial . . . . .	4,400	1	4,400	
			24° Enfermero-Vacunador . . . . .	4,400	1	4,400	
			27° Portero . . . . .	2,800	1	2,800	
			22° Enfermera Sanitaria . . . . .	5,200	1	5,200	
			23° Auxiliar Talca . . . . .	4,800	1	4,800	
			23° Auxiliar Curepto . . . . .	4,800	1	4,800	
			23° Auxiliar Molina . . . . .	4,800	1	4,800	
			26° Practicantes . . . . .	3,300	2	6,600	
			24° Oficial Curicó . . . . .	4,400	1	4,400	
			23° Auxiliar Curicó . . . . .	4,800	1	4,800	
			27° Portero. Curicó . . . . .	2,800	1	2,800	
			Servicio Sanitario de Maule				
			10° Médico Jefe Provincial . . . . .	14,400	1	14,400	
			24° Oficial . . . . .	4,400	1	4,400	
			27° Portero . . . . .	2,800	1	2,800	
			23° Auxiliar Linares . . . . .	4,800	1	4,800	
			23° Auxiliar Parral . . . . .	4,800	1	4,800	
			23° Auxiliar Constitución . . . . .	4,800	1	4,800	
			23° Auxiliar San Javier . . . . .	4,800	1	4,800	
			23° Auxiliar Canquenes . . . . .	4,800	1	4,800	



PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
16	02	01	Servicio Sanitario de Ñuble			
			10º Médico Jefe Provincial . . . . .	14,400	1	14,400
			24º Oficial . . . . .	4,400	1	4,400
			27º Portero . . . . .	2,800	1	2,800
			22º Enfermera Sanitaria . . . . .	5,200	1	5,200
			23º Auxiliares Chillán . . . . .	4,800	2	9,600
			23º Auxiliar Quirihue . . . . .	4,800	1	4,800
			23º Auxiliar Yungay . . . . .	4,800	1	4,800
			23º Auxiliar Bulnes . . . . .	4,800	1	4,800
			23º Auxiliar San Carlos . . . . .	4,800	1	4,800
			23º Auxiliar Quillón . . . . .	4,800	1	4,800
			28º Practicante . . . . .	2,400	1	2,400
			Centro Preventivo de Salud y Dispensario Antivenéreo			
			20º Médico . . . . .	6,200	1	6,200
			26º Practicante . . . . .	3,300	1	3,300
			26º Enfermera . . . . .	3,300	1	3,300
			Servicio Sanitario de Concepción			
			8º Médico Jefe Provincial . . . . .	18,000	1	18,000
			20º Oficial . . . . .	6,200	1	6,200
			23º Auxiliar Sanitario . . . . .	4,800	1	4,800
			27º Portero . . . . .	2,800	1	2,800
			13º Jefe Oficina anquilostomiasis . . . . .	10,200	1	10,200
			22º Inspector Veterinario . . . . .	5,200	1	5,200
			22º Enfermera Sanitaria . . . . .	5,200	1	5,200
			24º Ayudante Laboratorio . . . . .	4,400	1	4,400
			24º Inspector Sanitario . . . . .	4,400	1	4,400
			23º Auxiliar Concepción . . . . .	4,800	1	4,800
			23º Auxiliar Coronel . . . . .	4,800	1	4,800
			23º Auxiliar Lebu . . . . .	4,800	1	4,800
			23º Auxiliar Tomé . . . . .	4,800	1	4,800
			23º Auxiliar Yumbel . . . . .	4,800	1	4,800
			26º Oficial . . . . .	3,300	1	3,300
			Centro Preventivo de Salud y Dispensario Antivenéreo N.º 17			
			20º Médico Sección Hombres . . . . .	6,200	1	6,200
			20º Médico Sección Mujeres . . . . .	6,200	1	6,200
			20º Serologista . . . . .	6,200	1	6,200
			26º Ayudante Laboratorio . . . . .	3,300	1	3,300
			26º Practicante . . . . .	3,300	1	3,300
			26º Enfermera . . . . .	3,300	1	3,300
			28º Mozo Laboratorio . . . . .	2,400	1	2,400
			Servicio Sanitario de Talcahuano			
			20º Médico Dispensario . . . . .	6,200	1	6,200
			22º Auxiliar . . . . .	5,200	1	5,200
			26º Practicantes . . . . .	3,300	2	6,600
			28º Practicante . . . . .	2,400	1	2,400
			24º Auxiliar . . . . .	4,400	1	4,400

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$	
16	02	01	Centro Preventivo de Salud y Dispensario Antivenéreo				
			20º Médico Sección Hombres	6,200	1	6,200	
			20º Médico Sección Mujeres	6,200	1	6,200	
			26º Practicante	3,300	1	3,300	
			26º Enfermera	3,300	1	3,300	
			Servicio Sanitario de Bío-Bío				
			10º Médico Jefe Provincial	14,400	1	14,400	
			24º Oficial	4,400	1	4,400	
			27º Portero	2,800	1	2,800	
			23º Auxiliar Angol	4,800	1	4,800	
			23º Auxiliar Los Angeles	4,800	1	4,800	
			23º Auxiliar Mulchén	4,800	1	4,800	
			Servicio Sanitario de Cautín				
			8º Médico Jefe Provincial	18,000	1	18,000	
			27º Portero	2,800	1	2,800	
			22º Oficial	5,200	1	5,200	
			22º Enfermera Sanitaria	5,200	1	5,200	
			23º Auxiliares Temuco	4,800	2	9,600	
			23º Auxiliar Pitrufulquen	4,800	1	4,800	
			23º Auxiliar Traiguén	4,800	1	4,800	
			23º Auxiliar Victoria	4,800	1	4,800	
			23º Auxiliar Lautaro	4,800	1	4,800	
			23º Auxiliar Nueva Imperial	4,800	1	4,800	
			Centro Preventivo de Salud y Dispensario Antivenéreo N.º 16				
			20º Médico	6,200	1	6,200	
			26º Practicante	3,300	1	3,300	
			26º Enfermera	3,300	1	3,300	
			Servicio Sanitario de Valdivia				
			9º Médico Jefe Provincial	16,200	1	16,200	
			11º Inspector Técnico, Zona Sur	12,600	1	12,600	
			20º Enfermera Sanitaria	6,200	1	6,200	
			24º Oficial	4,400	1	4,400	
			27º Portero	2,800	1	2,800	
			24º Ayudante Laboratorio	4,400	1	4,400	
			24º Auxiliar Valdivia	4,400	1	4,400	
			24º Auxiliar La Unión	4,400	1	4,400	
			28º Practicante	2,400	1	2,400	
			Centro Preventivo de Salud y Dispensario Antivenéreo N.º 18				
			20º Médico	6,200	1	6,200	
			26º Practicante	3,300	1	3,300	
			26º Enfermera	3,300	1	3,300	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 s	
16	02	01	Servicio Sanitario de Osorno				
			11º Médico Oftalmólogo . . . . .	12.600	1	12.600	
			20º Enfermera Sanitaria . . . . .	6.200	1	6.200	
			24º Auxiliar Osorno . . . . .	4.400	1	4.400	
			24º Auxiliar . . . . .	4.400	1	4.400	
			24º Oficial . . . . .	4.400	1	4.400	
			24º Practicante . . . . .	4.400	1	4.400	
			Servicio Sanitario de Chiloé				
			10º Médico Jefe Provincial . . . . .	14.400	1	14.400	
			15º Oficial . . . . .	9.000	1	9.000	
			21º Auxiliar Sanitario . . . . .	5.700	1	5.700	
			20º Médico Dispensario . . . . .	6.200	1	6.200	
			23º Enfermera Sanitaria . . . . .	6.200	1	6.200	
			23º Auxiliar Puerto Montt . . . . .	4.800	1	4.800	
			23º Auxiliar Aneud . . . . .	4.800	1	4.800	
			24º Auxiliar . . . . .	4.400	1	4.400	
			24º Practicantes . . . . .	4.400	2	8.800	
			26º Practicantes . . . . .	3.300	2	6.600	
			26º Fogonero . . . . .	3.300	1	3.300	
			Servicio Sanitario de Maudlio				
			20º Médico . . . . .	6.200	1	6.200	
			24º Practicante . . . . .	4.400	1	4.400	
			Servicio Sanitario de Castro				
			24º Practicante . . . . .	4.400	1	4.400	
			24º Auxiliar Sanitario . . . . .	4.400	1	4.400	
			Servicio Sanitario de Chonchi				
			24º Practicante . . . . .	4.400	1	4.400	
			Servicio Sanitario de Aysen				
			16º Médico Jefe Provincial . . . . .	14.400	1	14.400	
			16º Enfermero Vacunador . . . . .	8.400	1	8.400	
			16º Matrona . . . . .	8.400	1	8.400	
			24º Auxiliar . . . . .	4.400	1	4.400	
			24º Portero . . . . .	4.400	1	4.400	
			Servicio Sanitario de Magallanes				
			9º Médico Jefe Provincial . . . . .	16.200	1	16.200	
			20º Enfermera Sanitaria . . . . .	6.200	1	6.200	
			22º Oficial . . . . .	5.200	1	5.200	
			23º Auxiliar . . . . .	4.800	1	4.800	
			Estación Sanitaria				
			24º Desinfectador . . . . .	4.400	1	4.400	
			24º Marinero . . . . .	4.400	1	4.400	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
16	02	01	Dirección del Servicio Dental Escolar Obligatorio (D.L. N.º 330. de 29 de Julio de 1932)			
			6º Dentista Jefe . . . . .	24,000	1	24,000
			12º Médico Asesor . . . . .	10,800	1	10,800
			16º Dentista Ayudante . . . . .	8,400	1	8,400
			16º Oficial Secretario Estadístico . . . . .	8,400	1	8,400
			26º Auxiliar . . . . .	3,300	1	3,300
			Totales . . . . .	644		3.956,900
						3.890,900
16	02	02	Sobresueldos fijos . . . . .			120,000
			a) Por años de servicios . . . . .	60,000		
			Trienios de 5% sobre sus sueldos al personal que se dedique exclusivamente al servicio sanitario . . . . .	60,000		
			b) Por residencia en ciertas zonas . . . . .	60,000		60,000
			Para pagar la gratificación de zona al personal que desempeñe sus funciones en Tarapacá, Antofagasta, Aysen y Magallanes . . . . .	60,000		
			Totales . . . . .	120,000		60,000
16	02	04	Gastos Variables . . . . .			2,631,150
			a) Personal a contrata . . . . .	36,000		90,000
			Servicio Sanitario de Arauco			
			10º Médico Jefe Provincial. . . . .	14,400		
			24º Oficial . . . . .	4,400		
			27º Portero . . . . .	2,800		
			23º Auxiliar Lebu . . . . .	4,800		
			23º Auxiliar Arauco . . . . .	4,800		
			23º Auxiliar Cañete . . . . .	4,800		
			c) Viáticos . . . . .	68,000		29,800
			1) Para pago de viáticos del personal sanitario de la provincia de Chiloé . . . . .	12,000		
			2) Para pago de viáticos del personal sanitario de . . . . .			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$
16	02	04	pendiente de las Jefaturas Sanitarias en Provincias . . . . .	32,000		
			3) Para pago de viáticos del personal sanitario de Santiago . . . . .	24,000		
			d) Jornales . . . . .		50,000	20,000
			Para pago de personal a jornal en los servicios de profilaxis de las enfermedades infecciosas . . . . .	50,000		
			e) Arriendo de bienes raíces . . . . .		87,000	60,000
			1) Para arriendo de locales de Policlinicos antiveneros del Departamento de Higiene Social en el país . . . . .	52,000		
			2) Para pago de arriendos de Oficinas Sanitarias en el país . . . . .	35,000		
			f-1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado . . . . .		30,000	15,000
			Para gastos de pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado . . . . .	30,000		
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas . . . . .		70,000	25,000
			1) Para gastos de pasajes y fletes del personal de las 17 Jefaturas Sanitarias de provincias . . . . .	60,000		
			2) Para pago de pasajes y fletes del personal Sanitario en Santiago . . . . .	10,000		
			g) Materiales y artículos de consumo . . . . .		840,000	425,000
			1) Para medicamentos, desinfectantes, combustibles, útiles de escritorio y aseo de los 17 Policlinicos del Departamento de Higiene Social en Provincia . . . . .	85,000		
			2) Para medicamentos, desinfectantes, combustibles, útiles de escritorio y aseo de los Policlinicos y Oficinas del Departamento de Higiene Social en Santiago . . . . .	65,000		
			3) Para medicamentos, desinfectantes, combus-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por Item 1935 \$
16	02	04	tibles, útiles de escritorio y aseo de las 17 Jefaturas Sanitarias y 3 Estaciones Sanitarias en Provincia . . . . .	120,000		
			4) Para materiales, útiles de escritorio, aseo, etc., de la Dirección General . . . . .	30,000		
			5) Para Materiales, útiles de Laboratorios, animales de experiencia, etc., del Departamento de Control de Productos Biológicos . . . . .	20,000		
			6) Para substancias químicas de desinfecciones domiciliarias, venenos para desratización, Insectina, Tubos Rocard etc., para el Desinfectorio Público, Casas de Limpieza . . . . .	60,000		
			7) Para materiales y elementos de trabajo de la Sección Química y Laboratorio . . . . .	40,000		
			8) Para materiales y elementos de trabajo del Servicio Dental Escolar . . . . .	10,000		
			9) Para medicamentos, desinfectantes, combustibles, útiles de escritorio de los Centros Preventivos del Departamento de la Madre y del Niño . . . . .	50,000		
			10) Para reembolsar al Instituto Bacteriológico de Chile el valor de los Productos y exámenes proporcionados a la Dirección General de Sanidad, en conformidad a la Ley número 5,078, de 4 de Marzo de 1932 . . . . .	200,000		
			11) Para stock de Neo Arrolán destinados a los Policlínicos antivenéreos en el país . . . . .	70,000		
			12) Para materiales y útiles de escritorio de la Oficina de Aguas Termominerales . . . . .	10,000		
			13) Para combustibles, materiales, etc., para el Desinfectorio Pú-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por ítem 1935 \$	
16	02	04	blico y Casas de Lim pieza . . . . .	80,000			
		i-3)	Vestuario y equipo . . . . .		28,000	10,000	
		1)	Para delantales y paños para los Poliédricos del Departamento de Higiene Social . . . . .	5,000			
		2)	Para delantales y paños para los Centros Preventivos del Departamento de la Madre y del Niño . . . . .	3,000			
		3)	Para adquisición de manducos, botas, etc., para las Brigadas Sanitarias y Casas de Limpieza y Laboratorios . . . . .	20,000			
		j)	Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .		113,000	30,000	
		1)	Para impresiones de fichas y folletos, etc., del Departamento de Higiene Social . . . . .	10,000			
		2)	Para impresiones de talonarios de avisos vacunaciones y cartillas Sanitarias . . . . .	20,000			
		3)	Para impresiones de la Sección Estadística Sanitaria . . . . .	10,000			
		4)	Para impresiones de fichas y formularios del Departamento de Ingeniería Sanitaria . . . . .	5,000			
		5)	Para suscripciones e impresiones de la Dirección General . . . . .	5,000			
		6)	Para gastos de propaganda del Departamento de Educación Sanitaria . . . . .	40,000			
		7)	Para suscripciones de las 17 Jefaturas Sanitarias en Provincias . . . . .	20,000			
		8)	Para impresiones de estampillas, formularios, etc., del Departamento de Control de productos biológicos . . . . .	3,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
16	02	04				
			k) Gastos generales .....	242,000	141,000	
			1) Para gastos generales de los 17 Policlinicos en provincias .....	35,000		
			2) Para gastos generales de las 17 Jefaturas Sanitarias y 3 Estaciones Sanitarias .....	80,000		
			3) Para gastos generales de la Dirección General y oficinas en Santiago .....	22,000		
			4) Para gastos de movilización urbana de Enfermeras Sanitarias, Vacunadores, inspectores sanitarios, etc. ....	20,000		
			5) Para gastos de franqueo .....	18,000		
			6) Para pagar por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, el consumo de luz y gas de los Servicios de Santiago .....	50,000		
			7) Para gastos generales del Servicio Dental Escolar .....	2,000		
			8) Para gastos generales de los Centros Preventivos y oficinas del Departamento de la Madre y del Niño. ....	5,000		
			9) Para gastos generales de los Policlinicos y oficinas del Departamento de Higiene Social en Santiago .....	5,000		
			10) Para compra de animales de experiencia y gastos generales del Departamento de Control de Productos Biológicos .....	5,000		
			1) Conservación y reparaciones .....	50,000	1,000	
			1) Para gastos de reparaciones de los servicios y Policlinicos del Departamento de Higiene Social en el país. .	5,000		



PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto Para 1935	Presupuesto en 1934	Totales por item 1935 \$
16	02	04				
			2) Para gastos de reparación de la lancha y oficinas, etc., de la Estación Sanitaria de Arica . . . . .	5,000		
			3) Para gastos de reparaciones y muebles de las 17 Jefaturas Sanitarias en provincias . . . . .	10,000		
			4) Para gastos de reparaciones de oficinas, Casa de Limpieza, garage, etc., en Santiago . . . . .	10,000		
			5) Para construcción de locales destinados a los animales de experiencia del Departamento de Control de productos biológicos . . . . .	20,000		
			m) Mantenimiento de automóviles . . . . .		120,000	56,000
			1) Para bencina y aceite de los autos y camiones . . . . .	80,000		
			2) Para repuestos, reparaciones, etc., de autos y camiones . . . . .	25,000		
			3) Para bencina, aceite repuestos, etc., de los autos y camiones de la Jefatura Provincial de Aconcagua . . . . .	15,000		
			p) Previsión y Patentes . . . . .		5,000	3,000
			Para patentes de automóviles . . . . .	5,000		
			v) Varios e imprevistos . . . . .		760,150	235,000
			1) Para imprevistos generales . . . . .	5,000		
			2) Para mantención de un servicio de Profilaxis antipestosa en Iquique y Antofagasta . . . . .	100,000		
			3) Para la profilaxis de enfermedades infecciosas en el país . . . . .	300,000		
			4) Para la mantención de un servicio antipalú-			

		DETALLE Y COMPARACION				
PARTEIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales per
				Para 1935	en 1934	item 1935
						\$
16	02	04				
			dico en la provincia de Tarapacá. . . . .	25,000		
			5) Para la mantención de un servicio de profilaxis de la Anquilostomiasis en las provincias de Concepción y Arauco . . . . .	25,000		
			6) Para la mantención de un servicio de profilaxis contra el tracoma en la provincia de Chiloé . . . . .	25,000		
			7) Para pagar a la Oficina Sanitaria Panamericana de Washington, de acuerdo con el convenio suscrito por el Gobierno de Chile la cuota de 1935 . . . . .	9.400		
			8) Para pagar a la Oficina Internacional de Higiene Pública de París de acuerdo con el convenio suserito por el Gobierno de Chile, la cuota de 1935 . . . . .	18,750		
			9) Para pagar al Hospital Roberto del Río, el servicio de Rayos X., para la atención de niños que concurren a los Centros Preventivos . . . . .	2,000		
			10) Aporte Fiscal para el servicio Dental Escolar Obligatorio de acuerdo con el artículo 4.º, inciso a) del decreto ley 350 . . . . .	250,000		
			w) Adquisiciones . . . . .		132,000	15,000
			1) Para adquisiciones inventariables de la Oficina de Aguas Terminerales . . . . .	5,000		
			2) Para instalar las oficinas y laboratorios del Departamento de la Nutrición . . . . .	20,000		
			3) Para instalar el Departamento de Higiene Industrial . . . . .	4,000		
			4) Para adquisiciones de la Sección Saneamiento			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				Fara 1935	en 1934	item 1935
						\$
16	02	04	de la vivienda del Departamento de Ingeniería Sanitaria . . . . .	6,000		
			5) Para instalar la Oficina de Desinfección . . . . .	5,000		
			6) Para instalar oficinas dependientes del Departamento de Profilaxis General . . . . .	20,000		
			7) Para adquisiciones del Departamento de Ingeniería Sanitaria . . . . .	7,000		
			8) Para adquisiciones inventariables de la Dirección General . . . . .	20,000		
			9) Para instalar oficinas de Jefaturas Sanitarias Provinciales y Departamentales . . . . .	40,000		
			10) Para adquisiciones del Departamento de Control de Productos Biológicos . . . . .	5,000		
Totales . . . . .					2,631,150	1,155,800

# RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE SALUBRIDAD PARA EL AÑO 1935

	Secretaría y Admn. Gral.	Direc. Gral. de Sanidad	TOTALES 1934	TOTALES 1935
<b>01 Sueldos fijos</b> .....	171,100	3,956,900	4,054,800	4,128,000
<b>02 Sobresueldos fijos</b> .....		120,000	60,000	120,000
a) Por años de servicios .....		60,000		60,000
b) Por residencia en ciertas .....		60,000	60,000	60,000
<b>04 Gastos variables</b> .....	104,900	2,631,150	1,198,700	2,736,050
a) Personal a contrata .....		36,000	90,000	36,000
c) Viáticos .....	1,000	68,000	30,800	69,000
d) Jornales .....		50,000	20,000	50,000
e) Arriendo de bienes raíces .....		87,000	60,000	87,000
f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del E. ....	10,000	30,000	18,000	40,000
f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas .....	400	70,000	26,000	70,400
g) Materiales y artículos de consumo .....	9,000	840,000	431,000	849,000
i-3) Vestuario y equipo .....	2,000	28,000	11,200	30,000
j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	10,000	113,000	35,000	123,000
k) Gastos generales .....	25,000	242,000	155,200	267,000
l) Conservación y reparaciones .....	2,000	50,000	3,000	52,000
m) Mantenimiento de automóviles .....	10,000	129,000	62,000	130,000
p) Previsión y patentes .....		5,000	3,000	5,000
v) Varios e imprevistos .....	33,000	760,000	236,000	793,155
w) Adquisiciones .....	2,500	132,000	17,500	134,500
<b>06 Jubilaciones, pensiones y montepíos, y, en general gastos de Previsión y Asistencia Social</b> .....	42,007,829		23,537,280	42,007,829
a) Jubilaciones, pensiones y montepíos .....	504,779		465,880	504,779
b) Concurrencia a Cajas de Previsión .....	12,000,000			12,000,000
d) Beneficencia Pública .....	29,503,050		23,071,400	29,503,050
<b>TOTALES</b> .....	42,283,829	6,708,050	28,850,780	48,991,879

**RESUMEN DE LOS GASTOS EN \$ ORO PARA 1935**

Item	CONCEPTOS	Ministerio de Relaciones	Ministerio de Hacienda	Totales 1935
01	Sueldos fijos .....	1.873,800	.....	1.873,800
02	Sobresueldos fijos .....	1.667,500	.....	1.667,500
	e) Por otros conceptos .....	1.667,500	.....	1.667,500
04	Gastos variables .....	1.676,900	200,000	1.876,900
	a) Personal a contrata .....	44,400	.....	44,400
	b) Gratificaciones y premios .....	880,000	.....	880,000
	c) Viáticos .....	20,000	.....	20,000
	e) Arriendos .....	40,000	.....	40,000
	g) Materiales y artículos de consumo .....	.....	200,000	200,000
	k) Gastos generales .....	230,000	.....	230,000
	l) Conservación y reparaciones .....	80,000	.....	80,000
	v) Varios e imprevistos .....	10,000	.....	10,000
	w) Adquisiciones .....	20,000	.....	20,000
	x) Subvenciones .....	352,500	.....	352,500
	<b>TOTALES</b> .....	<b>5.218,200</b>	<b>200,000</b>	<b>5.418,200</b>